



344.



de trescientos noventa reales que se le pertenecen por
sueldos del tiempo que fue Alcalde de la cárcel,
expidiéndose al efecto el competente libramiento
con aplicación al Capitulo de Rentas de años
anteriores y partida correspondiente.

Subrota de ¹ Por el Secretario se puso en conocimiento de la Ciudad
Leña -

que en el día cinco del corriente se presentó Juan
Andrés Ruiz, morador en Abilaj manifestándole que la
referida diputación, en donde nombran la solana de
poca leña, loma larga y caverna de madroño, exis-
te un terreno acotado por el Comisario de Montes
y Perito agronomo, bajo los lindes por poniente
con Juan Ramón Sánchez, medio día de montaña;
norte los pino, señalados y levantados los marca-
dos, en el cual hay varios bocaneros de leñas muertas
que todo pertenece a esta Ciudad; y que por uti-
lizar estas si se le concedia permiso para ello,
ofrecia dos ochocientos reales: que el siguiente
día diez, se presentó Juan Ben Martínez de la
misma morada, haciendo igual manifestacion

